ACUERDO GENERAL DEL PLENO QUE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES 2023, PARA EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ.

Acuerdo publicado en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el viernes 04 de agosto de 2023.

El Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 20 fracción I y 59 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 59 y 61 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí; expide el acuerdo mediante el cual se modifica el "Calendario Oficial de Labores 2023, para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí", y:

C O N S I D E R A N D O

Primero. En sesión Ordinaria celebrada el uno de febrero de dos mil veintitrés, el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, aprobó el "Calendario Oficial de Labores 2023, para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí".

Segundo. En dicho calendario, para conmemorar el Día del Burócrata, se contemplaron como posibles días inhábiles, el viernes cuatro o el lunes siete de agosto de dos mil veintitrés.

Tercero. Para conmemorar el referido Día del Burócrata, el Poder Ejecutivo del Estado, determinó suspender actividades el lunes siete de agosto de dos mil veintitrés, exclusivamente para los niveles 1 a 13 del personal de base del Poder Ejecutivo del Estado.

Cuarto. En la sesión de dos de agosto de dos mil veintitrés, se acordó la modificación al "Calendario Oficial de Labores 2023, para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí", para efecto de declarar inhábil el lunes siete de agosto de dos mil veintitrés, para conmemorar el Día del Burócrata; para quedar de la siguiente manera:

ACUERDO GENERAL DEL PLENO QUE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES 2023, PARA EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ.

Primero. Se declara día inhábil para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el siete de agosto de dos mil veintitrés para conmemorar el Día del Burócrata.

En consecuencia, en el día inhábil de referencia, se suspenderán las labores generales del Tribunal y no correrán los plazos y términos.

Segundo. Con fundamento en el artículo 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Tribunal, en su Página Electrónica Oficial y en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a dos de agosto de dos mil veintitrés, por el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.